



TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIMIENTO DE LOCADOR DE SERVICIO

AREA USUARIA: SERVICIO DE EMERGENCIA

1. DENOMINACION DEL SERVICIO:

Contratación de un Locador de Servicio de manera urgente y temporal de un médico para el Servicio de Emergencia del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos del HONADOMANI "San Bartolomé".

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación solicitada permitirá de manera temporal atender pacientes pediátricos con sospecha, probabilidad o pacientes confirmados de infección respiratoria viral por covid-19, atención que se brindara en las áreas de atención de pacientes pediátricos, diferencias covid.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

La contratación del Locador de Servicio, se efectuara por una necesidad urgente, debido a la alta demanda de pacientes y a la ampliación de la Emergencia Covid, y en consecuencia será temporal, con una duración por el tiempo estrictamente necesario.

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Descripción y cantidad del servicio a contratar

SERVICIO	CANTIDAD
Contratación del Servicio de 01 médico Peditra para la emergencia diferenciada COVID, brindando atención de pacientes pediátricos con patologías respiratoria o no y sospechosa probables o confirmadas de COVID-19 del HONADOMANI "San Bartolomé"	01

4.2 Actividades a realizar: El servicio requerido es de carácter urgente y temporal, para realizar las siguientes actividades necesarias para obtener el producto.

Producto 1:

- ✓ Realizar todos los procedimientos que los pacientes pediátricos que lo requieran.
- ✓ Informar oportunamente a los padres o tutores del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos indicados y pronóstico del trastorno o enfermedad, en el horario establecido.
- ✓ Atención de urgencias y emergencias en pacientes sospechosos covid 19

4.3 Requisitos de proveedor:

- ✓ Contar con RNP
- ✓ Ficha RUC en estado Habido
- ✓ Colegiatura
- ✓ Experiencia Laboral
- ✓ Constancia de habilitación vigente
- ✓ Cursos – Estudios realizados.

JLCS/lrr
C.c.

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
SERVICIO DE EMERGENCIA
.....
JOSE LUIS CHAVEZ SALAZAR
MEDICO JEFE
C# 62918 RNE 17722

AV. Alfonso Ugarte 825
Lima- 1- Perú
Teléf. 2010400- Anexo-147-
[www.san bartolomé.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)



PERU

MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"

SERVICIO
DE EMERGENCIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

✓ Resolución de términos SERUM

4.4 Productos a Entregar:

El Locador presentará uno (01) producto según el siguiente detalle:

Producto 1: Informe conteniendo las actividades realizadas

4.5 Lugar y Plazo

La prestación del servicio se realizará en la ciudad de Lima y el plazo es por un periodo máximo de 30 días calendarios; contados a partir de la notificación de la orden de servicio para cada producto.

5. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación, será otorgada por el jefe del área usuaria, con la visación de su jefe inmediato.

5.2 Forma de pago

El pago se realizará a la presentación de cada producto y como máximo dentro de los diez (10) días calendarios, posterior al otorgamiento de la conformidad del servicio por el área usuaria.

5.3 Confidencialidad

El locador debe guardar reserva absoluta de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
SERVICIO DE EMERGENCIA
.....
JOSE LUIS CHAVEZ SALAZAR
MEDICO JEFE
CMB SOMB RNE 17722